

Nombre del campo		Descripción de su contenido	Formato
Código ONEI	No. de serie único asignado a la cooperativa en el Listado de Cooperativas No Agropecuarias de la ONEI	Entero	
Nombre	Nombre de la cooperativa, tal como aparece en el listado de la ONEI	Texto	
Dirección	Dirección en la que fue registrada la cooperativa	Texto	
Fecha de alta	Fecha de alta de la cooperativa en el listado de la ONEI, en formato de texto y en orden día/mes/año	Texto	
Año de alta	Año de alta de la cooperativa en el listado de la ONEI, tomado y separado de la fecha de alta.	Entero	
Fecha de alta	Fecha de alta de la cooperativa en el listado de la ONEI, en formato fecha.	Fecha	
Estado	Estado de existencia de la cooperativa en el listado, clasificado como "Activa" para las cooperativas activas y "Inactiva" para las inactivas.	Booleano (Activa Inactiva)	
DPA	Codificador de División Política Administrativa (número de cuatro cifras que identifica el municipio)	Entero	
Municipio DPA	Nombre del municipio donde está registrada la cooperativa	Texto	
Provincia DPA	Nombre de la provincia donde está registrada la cooperativa	Texto	
Código NAE	Nomenclador de Actividades Económicas (NAE), como número de cuatro cifras	Entero	
Descripción NAE (Nombre)	Descripción breve del NAE (título de la actividad)	Texto	
Código organismo	Codificador del organismo de administración estatal al que pertenece la cooperativa	Entero	
Organismo	Nombre del organismo estatal	Texto	
Sigla organismo	Sigla del organismo estatal	Texto	
A continuación aparecen las actividades aprobadas para las cooperativas y sus descripciones:			
Código NAE	Nombre de Actividad Económica (NAE)	Descripción	
1513	Elaboración de frutas y vegetales	Esta clase abarca la elaboración de alimentos compuestos principalmente de frutas, legumbres u hortalizas. Preparación y conservación de jugos de frutas y de legumbres. Elaboración de pasas y frutas secas, mermeladas, jaleas, frutas en almíbar, encurtidos y salsas, sopas de vegetales enlatados, compotas y la deshidratación y congelación rápida de frutas y hortalizas. Beneficio para mejorar el aspecto exterior de las frutas, tales como el parafinado de la superficie, el coloreado artificial, etc. Excluye: La elaboración de harina se incluye en la clase 1531 (Elaboración de productos de molinería y almidones).	
1549	Elaboración de otros productos alimenticios n.c.p.	Esta clase incluye la producción de huevos enteros en estado líquido, en polvo o congelado, claras de huevo, yemas de huevo, huevos reconstituidos y huevos en conserva. Producción de alimentos para lactantes y para inválidos con ingredientes homogeneizados, incluso extractos de carne, pescado, frutas, hortalizas, leche y malta. Elaboración de miel artificial, caramelo e inulina. Elaboración de sopas en estado líquido, sólidos y en polvo, incluso sopas congeladas y en tabletas. Elaboración de sopas que contienen carne, pescado, crustáceos, moluscos o pasta. Elaboración de especias, salsas, y condimentos. Elaboración de vinagre, levadura y otros productos alimenticios no clasificados en otra parte, incluso extracto y jugos de carne, pescado, crustáceos y moluscos. También incluye la refinación de la sal comestible. Excluye: El cultivo de especias se incluye en la clase 0218 (Otros cultivos n.c.p.)	
1702	Elaboración de vinos	Esta clase abarca la elaboración de vinos de frutas y de vermut, incluso vinos espumosos y aderezados. Se incluye la elaboración de vinos reforzados como el jerez. Elaboración de otras bebidas fermentadas pero no destiladas, como el saké, la sidra, perada y aguamiel. Excluye: La elaboración de bebidas malteadas se incluye en la clase 1703 (Elaboración de bebidas malteadas y de malta). El embotellado y etiquetado de vinos se incluye en la clase 5122 (Venta mayorista de bebidas y tabaco), si se realizan como parte de la compra y venta al por mayor, y en la clase 7290 (Actividades empresariales n.c.p.), si se realizan a cambio de una retribución o por contrata.	
1921	Fabricación de productos textiles	En esta clase se incluye la fabricación con tejidos no producidos en la misma unidad, de artículos confeccionados con cualquier tipo de material textil, incluso tejidos de punto y ganchillo. Se incluye la fabricación de artículos tales como:- Frazadas, toda clase de ropa de cama, paños de mesa y otros tipos de ropa blanca.- Accesorios para el hogar como cortinas, cenefas, sobrecamas, etc.- Algunos artículos con relleno, como colchonetas, almohadas, cojines, etc.- Encerados, tiendas de campaña, artículos para acampar, velas, toldos de protección contra el sol y otros.- Banderas, gallardetes y estandartes, etc.- Bayetas, paños de cocina, chalecos salvavidas, etc.- Paracaídas- Tapices tejidos a mano- Tejidos para mantas eléctricasTambién en esta clase se incluye la fabricación de productos textiles, en piezas o a la medida, tales como:- Tapices, alfombras y esteras producidos mediante el tejido, afelpado, trenzado, etc. de hilados de lana, algodón, fibras manufacturadas, yute, fibra de coco y fibras similares.Excluye: Cuando los artículos abarcados por esta clase se fabrican en la misma unidad que produce los tejidos, la actividad se considera una actividad auxiliar de la tejeduría, o sea, de la clase 1911 (Preparación y elaboración de hilazas, tejidos planos), la fabricación de tejidos de punto y ganchillo, en la clase 1929 (Fabricación de tejidos y artículos de punto y ganchillo), o la fabricación de artículos textiles para uso técnico, así como otros productos textiles en la clase 1930 (Fabricación de otros productos textiles n.c.p.) La fabricación de esteras y esterillas de materiales trenzables; y la fabricación para cubrimiento de pisos de productos de corcho, caucho o plástico, aunque tengan base material textil, se incluyen según el material primario en la clase 2229 (Fabricación de otros productos de madera, corcho y materiales trenzables); la clase 2915 (Fabricación de otros productos de caucho), la clase 2920 (Fabricación de productos de plástico), respectivamente. La fabricación de linóleo y otros productos de superficie dura para el cubrimiento de pisos se incluye en la clase 3990 (Otras industrias manufactureras n.c.p.)	

2010	Fabricación de prendas de vestir, excepto prendas de piel	<p>En esta clase se incluye la fabricación de prendas de vestir utilizando materiales no producidos en la misma unidad. Los materiales pueden ser de todo tipo (salvo pieles finas), como telas tejidas de punto y ganchillo, telas no tejidas, encajes y otros materiales textiles, cuero natural y de imitación, materiales trenzables, etc. que pueden ser bañados, impregnados, etc. En principio el material se corta en piezas que luego se empalman mediante costura. Se incluyen las labores ordinarias y las realizadas por contrata. También se incluyen las actividades consistentes en el desempeño de funciones directivas relacionadas con la fabricación, como la compra de materias primas, el diseño y la preparación de muestras, la concertación de contratos con fábricas que confeccionan prendas de vestir utilizando sus propios materiales y la venta de las prendas de vestir acabadas. Se incluye también la ropa de confección a la medida. Concretamente, en esta clase se incluye la fabricación de prendas de vestir para hombre, mujeres, niños y bebés, de ropa exterior, interior y de dormir; ropa de diario y de etiqueta, ropa de trabajo y para practicar deportes y de sombreros y gorros y todo tipo de accesorios de vestir, tales como guantes, cinturones, chales, pañuelos, corbatas, redecillas para el pelo, etc. Excluye: La confección de ropa con tejidos producidos en la misma unidad se incluye en la clase 1929 (Fabricación de tejidos y artículos de punto y ganchillo). La fabricación de prendas de vestir confeccionadas con pieles finas se incluye en la clase 2011 (Adobo y teñido de pieles, fabricación de prendas de piel); excepto la confección con pieles finas de cubrecabezas y otros artículos de tocador, que se mantienen en esta clase. La fabricación de calzado se incluye en la clase 2120 (Fabricación de calzado). La confección de prendas de vestir de caucho o plásticos cuyas piezas se unen por adhesión y no por costura se incluye en la clase 2915 (Fabricación de otros productos de caucho) y 2920 (Fabricación de productos de plástico), respectivamente. La fabricación de cascos de seguridad, excepto cascos para practicar deportes, se incluye en las clases 2920 (Fabricación de productos de plástico) o 3399 (Fabricación de otros productos elaborados de metal n.c.p.), según la principal materia prima. La fabricación de prendas de asbesto (incluso cubrecabezas) se incluye en la clase 3099 (Fabricación de otros productos minerales no metálicos n.c.p.). La fabricación de guantes y cascos para practicar deportes se incluye en la clase 3930 (Fabricación de artículos deportivos). La reparación de prendas de vestir se incluye en la clase 5360 (Reparación de efectos personales y enseres domésticos).</p>
2120	Fabricación de calzado	<p>En esta clase se incluye la fabricación de calzado para todo uso (excepto el calzado ortopédico) de cualquier material (excepto el asbesto u otro material textil sin suela aplicada), mediante cualquier proceso, incluido el moldeado. Las materias primas pueden ser cuero, caucho, plástico, materiales textiles, madera y otros materiales, y los procesos de fabricación pueden consistir en corte y costura, engomado, moldeado o cualquier otro proceso. También se incluye la fabricación de botines, polainas, artículos similares, y de partes del calzado, tales como capelladas y partes de capelladas, suela y plantillas, etc., de todo tipo de material. Excluye: La fabricación de calzado de material textil sin suela aplicada se incluye en la clase 1929 (Fabricación de tejidos y artículos de punto y ganchillo). La fabricación de calzado de asbesto se incluye en la clase 3099 (Fabricación de otros productos minerales no metálicos n.c.p.). La fabricación de calzado ortopédico se incluye en la clase 3711 (Fabricación de equipo médico y quirúrgico y de aparatos ortopédicos). La reparación de calzado se incluye en la clase 5360 (Reparación de efectos personales y enseres domésticos).</p>
2421	Actividades de impresión y de servicios relacionados con la impresión	<p>En esta clase abarca la impresión para terceros, a cambio de una retribución o por contrata, de periódicos, revistas, publicaciones periódicas, revistas especializadas, y libros de registros de contabilidad, agendas y artículos análogos, además partituras, mapas, atlas, carteles y otros artículos; por ejemplo: sellos postales, timbres fiscales; libros, álbumes, formularios comerciales, etc. También se incluye la reproducción de material mediante máquinas reproductoras, incluso las controladas por computadoras, así como fotocopiadoras. Incluye también la encuadernación y la producción de caracteres de imprenta compuestos, planchas y cilindros de impresión preparados para las artes gráficas, piedras litográficas y otros medios impresos de reproducción para su utilización en otras unidades. Excluye: La impresión de etiquetas de papel y cartón se incluye en la clase 2309 (Fabricación de otros artículos de papel y cartón). Las actividades de edición se incluyen en la clase 2411 (Edición de libros, folletos, partituras y otras publicaciones); 2412 (Edición de periódicos, revistas y publicaciones periódicas); 2413 (Edición de grabaciones) y 2419 (Otras actividades de edición), según la actividad de que se trate. La producción de material original por autores, compositores, ingenieros, arquitectos y otros profesionales y artistas se incluye en la industria que abarque la actividad técnica o artística de que se trate. La fabricación de tipos móviles y de cajas tipográficas se incluye en la clase 3429 (Fabricación de otros tipos de maquinaria de uso especial). La fabricación de medios de impresión no impresos se incluye en la clase correspondiente al material de que se trate.</p>
2920	Fabricación de productos de plástico	<p>Esta clase incluye la fabricación de productos plásticos, tales como planchas, láminas, películas, hojas y tiras, tubos, caños y mangueras; accesorios de caños y mangueras, planchas, láminas, hojas, cintas, tiras, revestimiento de plásticos, para pisos, paredes y techos en rollos y forma de losetas; y otros productos primarios de plástico. Fabricación de artículos plásticos: artículos sanitarios incluso tazas de inodoros, lavabos, etc. envases, como bolsas, cajas, botellas, etc.; utensilios de cocina y artículos de tocador; artículos para obras de construcción, como puerta, ventanas y sus marcos y otros artículos como accesorios para aislamiento, piezas de lámparas, y accesorios para alumbrado, material escolar y de oficina, artículos de vestuario, accesorios para muebles, carrocerías de vehículos y artículos similares, estatuillas y otros artículos ornamentales. Excluye: La fabricación de calzado se incluye en la clase 2120 (Fabricación de calzado). La fabricación de plásticos en formas primarias se incluye en la clase 2830 (Fabricación de plásticos en forma primaria y de caucho sintético). La fabricación de aparatos médicos, dentales y quirúrgicos se incluye en la clase 3711 (Fabricación de equipo médico y quirúrgico y de aparatos ortopédicos). La fabricación de instrumentos científicos se incluye en la clase 3712 (Fabricación de instrumentos y aparatos de precisión). La fabricación de colchones de plástico celular no enfundados se incluye en la clase 3910 (Fabricación de muebles). La fabricación de accesorios deportivos se incluye en la clase 3930 (Fabricación de artículos deportivos). La fabricación de juegos y juguetes se incluye en la clase 3940 (Fabricación de juegos y juguetes). La fabricación de linóleo y recubrimientos duros para pisos se incluye en la clase 3990 (Otras industrias manufactureras n.c.p.).</p>

3010	Fabricación de vidrio y de productos de vidrio	<p>En esta clase se incluye la fabricación de vidrio en todas sus formas y de artículos de vidrio:- Vidrio en masa y en otros estados, labrado o no, incluso láminas, planchas, tubos y varillas. Vidrio de distintas características físicas incluso vidrio con armado de alambre y vidrio coloreado, teñido, endurecido y laminado.- Vidrio de diversa composición química, incluso cuarzo fundido y otros sílices fundidos.- Vidrio colado, estirado, soplado, laminado y templado, fabricado por otros procesos.- Artículos de vidrio utilizados en la construcción como bloques de vidrio, recipientes de vidrio, artículos de vidrio para la cocina, para servicios de mesa y para el tocador, y para la oficina y otros lugares; cristalería de laboratorio, higiénica y farmacéutica; vidrio para relojes, vidrio óptico y piezas de vidrio óptico sin labrar, etc.- Piezas de vidrio utilizadas en joyas de fantasía (pero no las joyas de fantasía en sí).- Fibras de vidrio incluso lana de vidrio e hilados de fibras de vidrio. Productos no tejidos de fibras de vidrio, como esteras, tableros y artículos similares.- Ornamentos de vidrio trabajado al soplete.Excluye: La fabricación de telas tejidas con hilados de fibras de vidrio se incluye en la clase 1911 (Preparación y elaboración de hilazas; tejidos planos).La fabricación de productos de lana de vidrio para aislamiento térmico se incluye en la clase 3099 (Fabricación de otros productos minerales no metálicos n.c.p.).La fabricación de cables de fibras ópticas compuestas de fibras recubiertas individualmente de material aislante se incluye en la clase 3530 (Fabricación de alambres y cables aislados).La fabricación de cables de fibras ópticas no aisladas individualmente y de elementos ópticos labrados se incluye en la clase 3720 (Fabricación de instrumentos de óptica y de equipo fotográfico).La fabricación de material médico de laboratorio, incluso jeringuillas, se incluye en la clase 3711 (Fabricación de equipo médico y quirúrgico y de aparatos ortopédicos).La fabricación de juguetes de vidrio se incluye en la clase 3940 (Fabricación de juegos y juguetes).</p>
3091	Fabricación de productos de cerámica no refractaria para uso no estructural	<p>Esta clase incluye la fabricación de artículos de cerámica no refractaria para uso no estructural:- Artículos de cerámica, incluso artículos de porcelana, loza, piedra y arcilla, de imitación de porcelana y de alfarería común.- Vajilla y otros artículos utilizados habitualmente con fines domésticos y de aseo. Estatillas y otros artículos ornamentales de cerámica.- Artículos de cerámica para laboratorio, la industria química y la industria en general y cerámica utilizada en la agricultura.- Artefactos higiénicos de cerámica y otros artículos de cerámica para uso no estructural.- Aisladores eléctricos de cerámica.- Accesorios aislantes de cerámica para máquinas, artefactos y equipo eléctricos.Excluye: La fabricación de artículos de cerámica refractaria y de materiales de construcción de cerámica se incluye en las clases 3192 (Fabricación de productos de cerámica refractaria) y 3193 (Fabricación de productos de cerámica no refractaria para uso estructural), respectivamente.La fabricación de dientes postizos se incluye en la clase 3711 (Fabricación de equipo médico y quirúrgico y de aparatos ortopédicos).La fabricación de juguetes se incluye en la clase 3940 (Fabricación de juegos y juguetes). La fabricación de joyas de fantasía se incluye en la clase 3990 (Otras industrias manufactureras n. c.p.)</p>
3099	Fabricación de otros productos minerales no metálicos n.c.p.	<p>En esta clase se incluye la fabricación de:- Hilados y tela de asbesto, y artículos de hilados y tela de asbesto, como ropa, calzado, cordones, cordeles, papel y fieltro.- Materiales de fricción sobre una base de asbesto, de otras sustancias minerales y de celulosa, combinados o no con otros materiales.- Artículos sin montar de esos materiales de fricción.- Materiales aislantes de origen mineral: lana de escorias, lana de roca y otras lanas minerales similares; vermiculita descamada, arcillas dilatadas y materiales similares para aislamiento térmico y sonoro, y para absorber el sonido.- Productos de lana de vidrio para aislamiento térmico.- Artículos de asfalto y de materiales similares, como por ejemplo brea de alquitrán de hulla.- Mueles de molino, piedras de amolar y de pulimentar, y productos abrasivos naturales y artificiales incluso polvo abrasivo y grano abrasivo sobre una base de material textil, y sobre papel, cartón y otros materiales.- Artículos elaborados con otras sustancias minerales no clasificados en otra parte, incluso mica labrada y artículos de mica, de turba y de grafito (que no sean artículos eléctricos) y de otras sustancias minerales. Esta clase incluye además el corte, tallado y acabado de la piedra para construcción, cementerios, carreteras, techos y otros usos. Obras efectuadas con la piedra en bruto extraída de canteras.Excluye: Las actividades propias de las canteras, como por ejemplo la producción de piedras en bruto sin desbastar, se incluyen en la clase 1310 (Extracción de piedra, arena y arcilla). La fabricación de lana de vidrio se incluye en la clase 3010 (Fabricación de vidrio y de productos de vidrio).La fabricación de muelas de molino, piedras abrasivas y artículos similares se incluye en la clase 3099 (Fabricación de otros productos minerales no metálicos n.c.p.)</p>
3195	Fabricación de artículos de hormigón, cemento y yeso	<p>Esta clase abarca la fabricación de:- Artículos de hormigón, cemento y yeso para su uso en la construcción, como losetas, baldosas, ladrillos, planchas, láminas, tableros, tubos y postes. - Otros artículos de hormigón, cemento y yeso, como por ejemplo estatuas, muebles, bajorrelieves, jarrones, macetas, etc. - Mezclas preparadas para hormigón y mortero. - Materiales de construcción compuestos de sustancias vegetales (por ejemplo, lana de madera, paja, cañas y juncos) aglomeradas con cemento, yeso u otro aglutinante mineral. - Artículos de asbestocemento, fibrocemento de celulosa y materiales similares: láminas lisas y onduladas, tableros, losetas, tubos, caños, tanques de agua, cisternas, lavabos, lavaderos, cántaros, muebles, marcos para ventanas y otros artículos.</p>
3311	Fabricación de productos metálicos para uso estructural	<p>En esta clase se incluye la fabricación de estructuras metálicas, partes de estructuras metálicas, estructuras elaboradas de acero y productos similares, tales como puentes y secciones de puentes, torres, mástiles, columnas, vigas, armaduras, arcos, cabios, castilletes para bocas de pozos, soportes, compuertas de esclusas, muelles y espigones.Fabricación de edificios prefabricados. Fabricación de puertas y ventanas de metal y de sus marcos, postigos, escaleras de incendio, portales y carpintería metálica similar a la utilizada en la construcción.Los artículos cuya fabricación se incluye en esta clase son principalmente de hierro, acero o aluminio.La erección de estructuras metálicas compuestas de piezas de fabricación propia se incluye asimismo en esta clase.Excluye: La fabricación de piezas para calderas marinas y de potencia se incluye en la clase 3313 (Fabricación de generadores de vapor).La fabricación de piezas y accesorios ensamblados para vías de ferrocarril se incluye en la clase 3399 (Fabricación de otros productos elaborados de metal n.c.p.)La fabricación de secciones para buques y estructuras flotantes se incluye en la clase 3840 (Construcción y reparación de buques).</p>

3399	Fabricación de otros productos elaborados de metal n.c.p.	<p>En esta clase se incluye la fabricación de:- Sujetadores de metal: clavos, remaches, tachuelas, alfileres, grapas, arandelas y productos similares sin rosca; y tuercas, pernos, tornillos y otros artículos sin rosca.- Productos de tornillería- Cables de metal, trenzas y artículos similares de hierro, acero, aluminio y cobre.- Artículos hechos de alambre: alambres de púas, cercas de alambres, rejillas, redes y telas de alambre, etc.- Recipientes utilizados para el envase y transporte de mercancías: barriles, tambores, bidones, tarros, cajas, etc.- Muelles, incluso muelles semiacabados de uso general, excepto muelles para relojes: muelles de ballesta, muelles helicoidales, barras de torsión etc.- Machetes, espadas y armas similares.- Vajilla de mesa y de cocina; sartenes, cacerolas y otros utensilios de cocina.- Pequeños aparatos de cocina accionados a mano para preparar, aderezar o servir alimentos.- Artículos sanitarios de metal, incluso bañeras, pilas, lavabos y otros utensilios sanitarios y de aseo, esmaltados o no.- Artículos de metal para oficina, excepto muebles de metal.- Cascos protectores de metal para la cabeza.- Cajas de caudales, pórticos, etc.- Piezas y accesorios para vías de ferrocarriles (por ejemplo, carriles ensamblados, plataformas giratorias, potros de contención, etc.- Otros artículos de metal no clasificados en otra parte como agujas de coser, de tejer; cadenas, excepto las de transmisión de potencia, hélices para barcos y palas para hélices de barco, anclas, campanas, marcos para cuadros, tubos flexibles, candados, cerraduras, llaves y piezas para esos artículos; hebillas, corchetes, letreros y artículos similares, cualquiera que sea el metal utilizado, excepto metales preciosos.Excluye: La fabricación de recipientes para el almacenamiento y la elaboración de materiales se incluye en la clase 3312 (Fabricación de tanques, depósitos y recipientes de metal).La fabricación de cadenas de transmisión de potencia se incluye en la clase 3413 (Fabricación de cojinetes, engranajes y piezas de transmisión).La fabricación de muebles de metal se incluye en la clase 3910 (Fabricación de muebles).La fabricación de artículos para deporte se incluye en la clase 3930 (Fabricación de artículos deportivos).La fabricación de juegos y juguetes se incluye en la clase 3940 (Fabricación de juegos y juguetes).</p>
3426	Fabricación de maquinarias para la elaboración de productos textiles, prendas de vestir y cueros	<p>Esta clase incluye la fabricación, reparación y ensamblaje de:- Máquinas de preparación de fibras textiles (fibras naturales y fibras cortas artificiales) para la hilatura y máquinas similares para la preparación de fibras que se utilizan como material de relleno y en la manufactura de fieltro y guata; desmotadoras de algodón, transformadoras de fibras, batanes de algodón, desengrasadoras y carbonizadoras de lana, peinadoras, cardadoras, mecheras, etc.- Maquinaria para transformar las mechas de hilos, incluso manuales de retorcer juntos dos o más hilos para obtener hilos retorcidos y cableados.- Maquinaria de preparación de hilados textiles para su uso en telares corrientes y telares para tejidos de punto: devanadoras, urdidoras y máquinas conexas.- Telares corrientes, incluso telares manuales. Telares para tejidos de punto (rectilíneos y circulares). Máquinas para hacer tejidos de mallas anudadas, tules, encajes, trencillas y otros tejidos especiales, incluso hilados entorchados.- Máquinas y equipos auxiliares para las máquinas arriba descritas: bastidores con vástagos para urdidoras; lizos y mecanismos de Jacquard, mecanismo de cambio de lanzaderas, mecanismos para el cambio automático de canillas, esponjaduras para el desengrase de la lana; partes de las máquinas antes mencionadas tales como correderas, peines y barras correderas; mallas metálicas, agujas y lanzaderas para telares de tejidos de punto; enjulos; husos para trenzadoras, etc.- Maquinaria para lavar, blanquear, teñir, aprestar, acabar, revestir e impregnar hilos textiles, telas y artículos confeccionados en materiales textiles; máquinas para aplicar la pasta al tejido u otro material de base utilizados en la fabricación de linóleo y otros materiales similares para revestimiento de pisos; máquinas de enrollar, desenrollar, plegar, cortar y calar telas.- Máquinas de planchar, incluso planchas de fusión- Máquinas de lavar y secar del tipo utilizado en lavandería y máquinas de limpiar en seco.- Máquinas de coser y cabezales de máquinas de coser, sean o no para uso doméstico: máquinas para coser materiales textiles, cuero, pieles, etc.; para confeccionar prendas de vestir, calzado, bordados, maletas, cubrecabezas, sacos, etc.- Agujas para máquinas de coser.- Máquinas para preparar, curtir y trabajar cueros y pieles, incluso depiladoras, descarnadoras, batanes de mazo y de tambor, tundidoras y máquinas de acabar, tales como máquinas de cepillar, glasear y granear el cuero.- Maquinaria para fabricar y reparar calzado y otros artículos de cuero o piel.Excluye: La fabricación de tarjetas de papel y cartón para telares con mecanismo de Jacquard se incluye en la clase 2309 (Fabricación de otros artículos de papel y cartón).La fabricación de máquinas de planchar del tipo calandria se incluye en la clase 3419 (Fabricación de otros tipos de maquinarias de uso general).La fabricación de máquinas para producir mallas y telas metálicas, distintas de los telares, se incluye en la clase 3422 (Fabricación de máquinas herramientas).La fabricación de las máquinas de coser utilizadas en la encuadernación se incluye en la clase 3429 (Fabricación de otros tipos de maquinarias de uso especial).</p>
3712	Fabricación de instrumentos y aparatos de precisión	<p>Esta clase incluye la fabricación, reparación y ensamblaje de:- Balanzas de precisión- Instrumentos de dibujo, trazado y cálculo matemático, incluso instrumentos de mano para medir longitudes (por ejemplo, jalones y cintas graduadas, micrómetros, calibradores y caillbres).- Microscopios, excepto microscopios ópticos y aparatos de difracción- Aparatos para medir y verificar magnitudes eléctricas (por ejemplo, osciloscopios, espectroscopios e instrumentos para verificar la corriente, el voltaje y la resistencia) estén provistos o no de un dispositivo registrador.- Aparatos para medir y verificar magnitudes no eléctricas (por ejemplo, detectores y contadores de radiaciones, instrumentos y aparatos diseñados especialmente para las telecomunicaciones, tales como diafonómetros y aparatos para ensayar y regular motores de vehículos).- Instrumentos y aparatos de regulación y control automático (por ejemplo, termostatos, reguladores de presión, de nivel, de humedad y de tiro de estufas; y reguladores automáticos de distintas propiedades de la energía eléctrica), excepto equipo de control de procesos industriales.- Instrumentos y aparatos de navegación, meteorología, geofísica y actividades afines (por ejemplo, aparatos de agrimensura, como teodolitos), instrumentos de oceanografía y de hidrología, sismómetros, telémetros, pilotos automáticos, sextantes para la navegación aérea, brújulas.- Aparatos de radar y de control remoto- Contadores de consumo de electricidad, agua y gas.- Máquinas y aparatos de ensayo para determinar las propiedades físicas de materiales: máquinas y aparatos para determinar la dureza y otras propiedades de los metales; la resistencia al desgaste y otras propiedades de los productos textiles; y las propiedades físicas del papel, el linóleo, el plástico, el caucho, la madera, el hormigón y otros materiales.- Instrumentos y aparatos para efectuar análisis físicos y químicos (por ejemplo, polarímetros, refractómetros, colorímetros, aparatos de Orsob, medidores de pH, viscosímetros, instrumentos para medir la tensión superficial, etc.).- Instrumentos y aparatos para medir y verificar el flujo, el nivel, la presión y otras variables de líquidos y gases (por ejemplo, medidores de flujo, indicadores de nivel, manómetros, calorímetros, etc.) excepto equipo de control de procesos industriales.- Otros instrumentos, aparatos y máquinas de medición, verificación y ensayo (por ejemplo, hidrómetros, termómetros, barómetros, cuentarrevoluciones, taxímetros, podómetros, tacómetros, balanzas, bancos de prueba, comparadores (incluso comparadores ópticos y otros aparatos e instrumentos de óptica para medir y verificar), instrumentos para verificar relojes y piezas de relojes, etc., excepto equipo de control de procesos industriales.Excluye: La fabricación de bombas provistas de dispositivos de medición se incluye en la clase 3412 (Fabricación de bombas, compresores y válvulas).La fabricación de instrumentos médicos y quirúrgicos se incluye en la clase 3711 (Fabricación de equipo médico y quirúrgico y de aparatos ortopédicos).La fabricación de equipo de control de procesos industriales se incluye en la clase 3713 (Fabricación de equipos de control de procesos industriales).La fabricación de gemelos, catalejos e instrumentos ópticos similares se incluye en la clase 3720 (Fabricación de instrumentos de óptica y de equipo fotográfico).</p>

3910	Fabricación de muebles	En esta clase se incluye la fabricación y reparación de muebles de todo tipo (muebles para viviendas, oficinas, hoteles, restaurantes e instituciones, colchones, etc., de cualquier material (madera, mimbre, bambú, metales comunes, vidrio, cuero, plástico, etc., excepto piedra, hormigón y cerámica), para cualquier lugar (viviendas, hoteles, teatros, oficinas, iglesias, restaurantes, hospitales, barcos, aviones, automóviles, etc., excepto muebles para equipo científico, médico y de laboratorios) y para cocinar y comer, sentarse y dormir, almacenar (incluso archivadores) y exhibir, trabajar y descansar. También se incluye la fabricación de diferentes tipos de colchones; colchones con muelles y colchones rellenos o provistos de algún material de sustentación: colchones de plástico, sin forros. Excluye: La fabricación de mueble de cerámica, hormigón y piedra se incluye en las clases 3091 (Fabricación de productos de cerámica no refractaria para uso no estructural), 3195 (Fabricación de artículos de hormigón, cemento y yeso) y 3099 (Fabricación de otros productos minerales no metálicos n.c.p.), respectivamente. La fabricación de lámparas y accesorios para iluminación se incluye en la clase 3530 (Fabricación de alambres y cables aislados). La fabricación de muebles para medicina, cirugía, odontología y veterinaria se incluye en la clase 3711 (Fabricación de equipo médico y quirúrgico y de aparatos ortopédicos).
3940	Fabricación de juegos y juguetes	En esta clase se incluye la fabricación de: Muñecos que representan a personas y otras criaturas, y ropa y accesorios para muñecos.- Juguetes de montar con rueda (incluido los triciclos, pero no las bicicletas).- Instrumentos musicales de juguete.- Artículos para juegos de feria, de mesa y de salón, incluso mesas de ping pong, mesas de billar y equipos automáticos para juego de bolos.- Juegos electrónicos.- Modelos a escala reducida y modelos recreativos similares, sean o no susceptibles de accionamiento; rompecabezas de todo tipo; otros juguetes. Excluye: La fabricación de bicicletas de niños se incluye en la clase 3870 (Fabricación de bicicletas).
3950	Reciclamiento de desperdicios y desechos metálicos	Esta clase abarca el procesamiento de desperdicios y desechos metálicos y de artículos de metal, usados o no, para obtener un producto que se puede transformar fácilmente en nuevas materias primas. Por lo general, tanto el material reciclable como el material reciclado consisten en desperdicios y desechos metálicos; la diferencia entre ambos es que el material reciclable, esté o no clasificado, no se puede utilizar directamente en un proceso industrial, mientras que el material reciclado puede ser procesado nuevamente y, por lo tanto, se le debe considerar como un producto intermedio. El reciclamiento requiere un proceso básicamente "industrial", ya sea físico o químico. El producto característico de esta actividad está constituido por desperdicios y desechos metálicos; no obstante, de hecho esos desperdicios y desechos forman parte de la producción tradicional de todas las industrias que fabrican metales, productos metálicos, maquinaria y equipo. Excluye: La fabricación de nuevas materias primas a partir de desperdicios y desechos metálicos se incluye en la clase pertinente de la división 32 (Fabricación de metales comunes). La venta al por mayor de desperdicios y desechos metálicos se incluye en la división 50 (Venta, mantenimiento y reparación de vehículos automotores; venta de combustible para vehículos automotores) y puede abarcar las actividades de recolección, clasificación, empaque, compraventa, etc., que no requieren un proceso industrial. El comercio al por mayor y al por menor de artículos usados se incluye en la división 50 (Venta, mantenimiento y reparación de vehículos automotores; venta de combustible para vehículos automotores), la división 51 (Comercio mayorista y en comisión), y la clase 5340 (Venta minorista de artículos usados), respectivamente.
4010	Generación, captación y distribución de energía eléctrica	Esta clase incluye la generación, captación, transmisión y distribución de energía eléctrica para su venta a usuarios residenciales, industriales y comerciales. La electricidad producida puede ser de origen hidráulico, convencional, solar, nuclear, etc. Se incluye además en esta clase la producción, captación y distribución de vapor y agua caliente para energía y otros usos.
4520	Construcción de edificios y obras de ingeniería civil	En esta clase se incluyen actividades corrientes y algunas actividades especiales de empresas de construcción de edificios residenciales o no residenciales y estructuras de ingeniería civil, independientemente del tipo de materiales que se utilicen. Se incluyen las obras nuevas, las ampliaciones y reformas, la erección de estructuras y edificios prefabricados y la construcción de obras de índole temporal. También se incluye la reparación de obras de ingeniería civil. Las reparaciones de edificios que no constituyen reformas ni ampliaciones completas se incluyen en su mayor parte en las clases 4530 (Acondicionamiento de edificios) y 4540 (Terminación de edificios). Las actividades corrientes de construcción consisten principalmente en la construcción de viviendas, edificios de oficinas, locales de almacenes y otros edificios públicos y de servicios locales agropecuarios, etc., y en la construcción de obras de ingeniería civil, como carreteras, calles, puentes, túneles, líneas de ferrocarril, campos de aviación, puertos y otros proyectos de ordenamiento hídrico, sistemas de riego, redes de alcantarillado, instalaciones industriales, tuberías y líneas de transmisión de energía eléctrica, instalaciones deportivas, construcciones para la minería, centrales eléctricas y químicas, etc. Estas actividades pueden llevarse a cabo por cuenta propia, a cambio de una retribución o por contrata. La ejecución de partes de obras, y a veces de obras completas puede encomendarse a subcontratistas. Las actividades de construcción especiales comprenden la preparación y construcción de ciertas partes de las obras antes mencionadas y por lo general se concentran en un aspecto común a diferentes estructuras y requieren la utilización de técnicas y equipos especiales. Se trata de actividades tales como la hincadura de pilotes, la cimentación, la perforación de pozos de agua, la erección de estructuras de edificios, el hormigonado, la colocación de mampuestos de ladrillo y de piedra, la instalación de andamios, la construcción de techos, etc. También se incluye la erección de estructuras de acero, siempre que los componentes de la estructura no sean fabricados por la unidad constructora. Las actividades de construcción especiales se realizan principalmente mediante subcontratas, en particular en el caso de los trabajos de reparación que se realizan directamente para los propietarios. Excluye: Las actividades de planificación y diseño paisajístico, de empadrazar y enjardinar y de cuidar prados, jardines y árboles se incluyen en la clase 0410 (Actividades de servicios relacionados con la agricultura). Las actividades de construcción directamente relacionadas con la extracción de petróleo y de gas natural se incluye en la clase 1020 (Actividades de servicios relacionadas con la extracción de petróleo y gas, excepto las actividades de prospección). Sin embargo, la construcción de edificios, caminos, etc. en el predio minero se incluye en esta clase (4520). La erección de estructuras y edificios prefabricados cuyas partes sean de producción propia se incluye en la clase pertinente de industria manufacturera, según el tipo de material más utilizado, excepto cuando dicho material sea el hormigón, en cuyo caso se incluye en esta clase (4520). La erección de estructuras metálicas con partes de producción propia se incluyen en la clase 3311 (Fabricación de productos metálicos para uso estructural). Las actividades especiales de construcción consistentes en el acondicionamiento y la terminación (o acabado) de edificios se incluyen en las clases 4530 (Acondicionamiento de edificios) y 4540 (Terminación de edificios) respectivamente. Las actividades de arquitectura e ingeniería y la dirección de las obras de construcción se incluyen en la clase 7120 (Actividades de arquitectura, ingeniería y otras actividades técnicas).
4530	Acondicionamiento de edificios	Esta clase abarca todas las actividades de instalación necesarias para habilitar los edificios. Dichas actividades suelen realizarse en la obra, aunque ciertas partes de los trabajos pueden llevarse a cabo en un taller especializado. Se incluyen actividades tales como la instalación de cañerías, sistemas de calefacción, aire acondicionado, antenas, sistemas de alarma y otros sistemas eléctricos, sistemas de extinción de incendios mediante aspersores, ascensores y escaleras mecánicas, etc. También se incluyen los trabajos de aislamiento (hídrico, térmico y sonoro), chapistería, colocación de tuberías para procesos industriales, instalación de sistemas de refrigeración para uso comercial y de sistemas de alumbrado y señalización para carreteras, ferrocarriles, aeropuertos, puertos, etc., así como la instalación de centrales de energía eléctrica, transformadores, estaciones de telecomunicaciones y de radar, etc. También se incluyen las reparaciones relacionadas con esas actividades.

4540	Terminación de edificios	Esta clase comprende una gama de actividades que contribuyen a la terminación o acabado de una obra, como por ejemplo instalación de ascensores, los encristalados, revoque, pintura, ornamentación, vestimiento de pisos y paredes con baldosas y azulejos y con otros materiales (como alfombras, papel tapiz para paredes, etc.), pulimento de pisos, carpintería final, insonorización, limpieza de fachadas, etc. También se incluyen las reparaciones relacionadas con esas actividades.Excluye: La instalación de partes y piezas de carpintería de fabricación propia, incluso de carpintería metálica, se incluye en la clase pertinente de industria, según el tipo de material utilizado; por ejemplo, la instalación de partes y piezas de madera se incluye en la clase 2222 (Fabricación de partes y piezas de carpintería). La limpieza de ventanas, tanto por dentro como por fuera, y de chimeneas, calderas, interiores, etc. , se incluye en la clase 7290 (Actividades empresariales n.c.p.).
5040	Mantenimiento y reparación de vehículos automotores y motocicletas	En esta clase se incluyen la venta al por mayor y al por menor de motocicletas, sus partes, piezas y accesorios. También se incluyen las actividades de mantenimiento y reparación, incluso lavado, lustración, etc. de vehículos automotores y motocicletas.
5120	Venta mayorista de productos agropecuarios	En esta clase se incluye la venta al por mayor de materias primas agrícolas, animales vivos, pieles y cueros; de granos, semillas y frutas oleaginosas; alimento para animales; flores y plantas, tabaco en bruto, etc.
5311	Venta minorista de alimentos, bebidas y tabaco	Esta clase incluye los almacenes de venta al por menor de una gama de productos nuevos compuesta principalmente de alimentos, bebidas y tabaco. Suelen realizar este tipo de actividad los denominados almacenes generales, cuya principal actividad es la venta de víveres, pero que además venden otras clases de mercancías, como prendas de vestir, muebles, aparatos de uso doméstico, artículos de ferretería, cosméticos, etc. También se incluye en esta clase los almacenes especializados en la venta al por menor de cualquiera de los siguientes tipos de productos:- Frutas y verduras frescas;- Productos lácteos y huevos;- Carne (incluso aves de corral) y productos cárnicos;- Pescado, mariscos y productos conexos;- Productos de panadería;- Productos de confitería;- Bebidas de consumo fuera del lugar de venta;- Productos del tabaco;- Productos alimenticios no clasificados en otra parte.
5335	Venta minorista de otros productos n.c.p	En esta clase se incluye la venta al por menor de combustible, carbón, leña, etc. Además incluye los almacenes de venta al por menor de una variedad de productos nuevos entre los cuales no predominan los alimentos, las bebidas ni el tabaco.Suelen realizar este tipo de actividad los grandes almacenes con un surtido muy diverso, compuesto, por ejemplo, de prendas de vestir, muebles, aparatos de uso doméstico, artículos de ferretería, cosméticos, jabones, artículos de joyería, relojes, artículos deportivos (incluye bicicletas), juegos y juguetes etc. También se incluye la venta especializada al por menor de materiales y equipos de oficina, computadoras y programas de computadora de venta al público, libros, periódicos, revistas y útiles de escritorio; equipos fotográficos, ópticos y de precisión; video cintas; materiales de limpieza; papel tapiz para paredes y productos para recubrimiento de pisos; flores, plantas, semillas, abonos y animales domésticos o de compañía; artículos de recuerdo y productos no alimenticios no clasificados en otra parte. Normalmente, esas mercancías se comercializan en diferentes secciones del almacén que funcionan bajo la dirección de una gerencia central.
5360	Reparación de efectos personales y enseres domésticos	Esta clase incluye la reparación de efectos personales (calzado y artículos de cuero) y aparatos eléctricos de uso doméstico no relacionados con las actividades de fabricación y venta al por mayor o al por menor. Se incluye además la reparación de relojes y alhajas, prendas de vestir y artículos textiles de uso doméstico. También incluye la reparación de bicicletas.
5610	Restaurantes, cafeterías y comedores	En esta clase se incluye la venta de comidas y bebidas preparadas para el consumo inmediato en establecimientos tales como restaurantes, bares, cafeterías, merenderos, tengan o no espectáculos. Se incluyen los servicios de restaurantes a domicilio y de venta de comidas y bebidas preparadas que serán consumidas fuera de los establecimientos de elaboración, así como los servicios de proveedores de alimentos para su consumo en coches comedores, naves aéreas y otros tipos de transporte. Servicios que se brindan en los comedores obreros y escolares y la preparación de comidas en unidades centrales de elaboración de alimentos. Se consideran además los encuentros culinarios.Excluye: Las actividades de venta al por menor que se realizan junto con las de suministros de hospedaje, se incluyen en la clase 5510 (Hoteles, moteles y similares). Los servicios de coche comedor prestados por empresas ferroviarias se incluyen en la clase 6010 (Transporte por vía férrea).
6021	Otros tipos de transporte no regular de pasajeros por vía terrestre	En esta clase se incluyen otros tipos de transporte no regular de pasajeros, por vía terrestre, como los servicios de taxímetros, el alquiler de automóviles con conductor, el flete, servicios de excursión y demás servicios ocasionales del transporte en autobuses. Además incluye el transporte de pasajeros en vehículos de tracción humana y animal. Excluye: El transporte en ambulancia se incluye en la clase 9019 (Otras actividades relacionadas con la salud).
6022	Otros tipos de transporte regular de pasajeros por vía terrestre	Esta clase abarca los servicios regulares de transporte urbano, suburbano e interurbano de pasajeros que tienen itinerarios fijos y horarios con arreglo a los cuales cargan y descargan pasajeros en las paradas indicadas en esos horarios, excepto los servicios de transporte interurbano por ferrocarril. Los servicios incluidos en esta clase pueden ser prestados utilizando autobuses, etc. También se incluyen actividades de transporte tales como las de servicios de autobuses escolares, de enlace con aeropuertos o estaciones de ferrocarril, de autobuses de excursión., etc.
7212	Actividades de contabilidad, auditoría y asesoramiento en materia de impuestos	Esta clase abarca las actividades de registro contable de transacciones comerciales para empresas y otras entidades, la preparación de estados de cuenta, el examen de dichos estados y la certificación de su exactitud y la preparación de declaraciones de ingresos para personas y empresas. Se incluyen las actividades de asesoramiento en materia de impuestos y representaciones conexas (excepto la representación jurídica) realizadas en nombre de clientes ante las autoridades fiscales. Excluye: Las actividades de procesamiento y tabulación de datos se incluyen en la clase 7030 (Procesamiento de datos y de bases de datos). Las actividades de asesoramiento en materia de administración de empresas realizadas por unidades que no prestan servicios de contabilidad y auditoría, como por ejemplo las de diseño de sistemas de contabilidad, programas de contabilidad de costos, procedimientos de control presupuestario, etc., se incluyen en la clase 7212 (Actividades de contabilidad, auditoría y asesoramiento en materia de impuestos). Los cobros de cuentas se incluyen en la clase 7290 (Actividades empresariales n.c.p.)
8210	Innovación tecnológica en actividades económicas	Esta clase comprende la innovación de productos e innovación de procesos, así como los cambios tecnológicos en productos y procesos. Se entiende que se ha implantado una innovación si se ha puesto en el mercado (innovación de productos); o si se ha utilizado en un proceso de producción (innovación de procesos). Las innovaciones por lo tanto incluyen una serie de actividades científicas, tecnológicas, organizativas, financieras y comerciales. De acuerdo con la mayoría de los estudios sobre el tema se clasifican, según sus impactos, en incrementales, radicales, cambios en los sistemas tecnológicos y cambios en los paradigmas tecnológicos.

9901	Lavado, limpieza y teñido de prendas textiles y de piel	<p>En esta clase se incluyen las actividades de lavado, limpieza, incluso la limpieza en seco, planchado, etc., de todo tipo de prendas de vestir (incluso prendas de piel) y otros artículos de tela que se realizan con equipo mecánico, a mano y en máquinas accionadas con monedas para el público en general y para clientes industriales y comerciales, así como el alquiler de ropa blanca, uniformes de trabajo y prendas conexas por las lavanderías. También se incluyen la recolección y distribución de ropa por las lavanderías. Esta clase abarca además la reparación y el arreglo menores de prendas de vestir y otros artículos de tela, si estas actividades se realizan en combinación con las de limpieza. El lavado de alfombras y tapices con champú y la limpieza de cortinas y colgaduras en el local o la residencia del cliente se incluyen en esta clase. Excluye: La reparación y el arreglo de prendas de vestir, etc., que se realizan como actividades independiente se incluyen en la clase 5360 (Reparación de efectos personales y enseres domésticos). El alquiler de prendas de vestir y otros artículos de uso doméstico confeccionados de tela se incluye en la clase 7430 (Alquiler de efectos personales y enseres domésticos n.c.p.) aún cuando su limpieza forme parte de las actividades de esta clase.</p>
9902	Peluquería y otros tratamientos de belleza	<p>Esta clase abarca las actividades de lavado, corte, recorte, peinado, teñido, coloración, ondulación y alisado del cabello y otras actividades similares para hombres y mujeres, así como el afeitado y el recorte de la barba. También se incluyen los masajes faciales, el arreglo de manos y pies, el maquillaje y otros tratamientos de belleza. Excluye: La fabricación de pelucas, etc., se incluye en la clase 3990 (Otras industrias manufactureras n.c.p)</p>